



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL - ORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CABRERA PUENTE C&P BUILDERS S.A.

En la ciudad de Riobamba, el día 31 de Marzo del dos mil diecisiete (2017), y siendo las 18H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Los Álamos, Calle Eduardo Kigman, se reúnen los siguientes socios:

-PUENTE CABRERA ANDRES SEBASTIAN, por sus propios y personales derechos y en representación de ochenta (80) acciones iguales e indivisibles, por el valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una;

-CABRERA ESCOBAR JOSE OMAR por sus propios y personales derechos y en representación de ochenta (80) acciones iguales e indivisibles, por el valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una;

Constatado que esta el (100%) del Capital Social de la compañía, los Socios deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal - Ordinaria de Socios. para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales por el año 2016.
3. Decidir sobre el reparto de utilidades año fiscal 2016 y de fondos de reserva legal.

Constatado que está presente el 100% de capital social y por lo tanto existe el quórum reglamentario, quien dirige la reunión es el **Señor JOSE OMAR CABRERA ESCOBAR** en su calidad de **presidente** de la compañía, el 100% del capital social aprueba que actúe como **Secretaria ad-hoc** de la junta, la **Señorita JESSICA SILVANA OÑA**.



Aceptado los puntos del orden del día, se procede de inmediato a tratarlos:

1. Conocer y aprobar las cuentas y balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Al tratar el primer punto del orden día, se concede la palabra al Señor PUENTE CABRERA ANDRES SEBASTIAN, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas y los balances financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, propone y eleva a moción que se apruebe las cuentas, y los balances de la compañía, que han sido puestos a deliberación de la Junta.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta general de socios resuelve de manera unánime, aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales por el año 2016.

Al tratar el segundo punto del orden día, la presidencia concede la palabra al Gerente General. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General. El cual propone y eleva a moción la aprobación del mismo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta general de socios resuelve de manera unánime, aprobar unánimemente el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales por el año 2016.

3. Decidir sobre el reparto de utilidades año fiscal 2016 y fondo de reserva legal.

Al tratar el tercero y último punto del día, se concede la palabra al Señor PUENTE CABRERA ANDRES SEBASTIAN quien interviene y manifiesta que debido al corto tiempo de iniciadas las gestiones de la compañía, es razonable que los resultados del ejercicio no generen utilidades y consecuentemente existan valores a distribuir.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de socios resuelve aprobar la moción del gerente de manera unánime.

Sin más que tratar la Presidencia dispone un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presenta Acta. Trascurrido este lapso, se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que



demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando la decisión social tomada de forma unánime, para constancia se deja firmado en unanimidad el acto a las 19h30 en que se declara concluida la Asamblea.

CABRERA ESCOBAR JOSE OMAR
SOCIO_PRESIDENTE

PUENTE CABRERA ANDRES SEBASTIAN
SOCIO_GERENTE GENERAL

JESSICA SILVANA OÑA TIPÁN
SECRETARIA AD-HOC